I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000026

DECRETO EXENTO N°202/ /2017

Cerrillos, 11 ENE 2017

V I S T O S:

La Quinta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 04 de enero de 2017; el Certificado N°014/2017 de la Secretaria Municipal; Acta de Proclamación Alcalde y Concejales comuna de Cerrillos emitida por el Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 29 de noviembre de 2016; la Ley N°20.033; la Ley N°20.237 Numeral 5 letra b); y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado en la Quinta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 04 de enero de 2017.

Que, esta escuela está orientada principalmente, a las nuevas autoridades municipales que asumieron sus cargos en diciembre pasado y que deseen profundizar sus conocimientos sobre materias claves para la gestión municipal.

D E C R E T O:

1. Autorízase la participación de las señoras concejalas **doña Lidia Rojas Acevedo y doña Roxana Muñoz Daza**, para que en representación de esta Municipalidad, asistan al Seminario denominado **"Marco Jurídico Municipal"**, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a efectuarse entre los días 24 y 27 de enero de 2017, en la ciudad de Puerto Varas, con un costo de inscripción de $200.000.- (doscientos mil pesos) por cada uno.

2. Las señoras concejalas tendrán derecho a percibir un viático diario correspondiente al máximo legal permitido, entre el 23 y el 27 de enero de 2017.

3. Autorízase un fondo fijo a rendir de $500.000.- (quinientos mil pesos) para financiar los gastos de pasajes y traslados en que incurran en su cometido.

4. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 21.04.003.002 "Gastos por Comisiones y Representación", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000026

DECRETO EXENTO Nº202/ /2017

AAG/CUCH.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Concejales (2)
Página Web